

El Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U., en su reunión de 8 de marzo de 2017, aprobó la adjudicación de la contratación del servicio de Atención a la visita turística al Centro de Interpretación Monumenta Salmanticae y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca: Sala de Exposiciones Temporales y Colección permanente Artilugios para Fascinar, a la empresa **EUROVASBE, S.L.** por un importe de 87.893,31€ siendo el IVA de 15.254,21 y la base 72.639,10€ al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Una vez analizadas todas las propuestas presentadas, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores admitidos fueron las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
Eurovasbe, S.L.	7,15
ARTE Y MÁS, S.L.	4,57
Eulen, S.A.	5,50
Cobra Servicios Auxiliares, S.A.	3,05

Requerida la documentación al adjudicatario establecida en la cláusula 14 del pliego administrativo con fecha 9 de marzo, este la presenta con fecha 14 de marzo de 2017 en tiempo y forma.

Por tanto, la adjudicación de la contratación del servicio de Atención a la visita turística al Centro de Interpretación Monumenta Salmanticae y a los espacios expositivos de la Filmoteca de Castilla y León en Salamanca: Sala de Exposiciones Temporales y Colección permanente Artilugios para Fascinar, es a la empresa **EUROVASBE, S.L.**